

## ACTA N° 33

### ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

En Fuente del Maestre, 10 de septiembre de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup> Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luís Morgado Zambrano, con la asistencia de la Interventora de la Corporación D<sup>a</sup>. Lorena González Jiménez. Asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-** El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de septiembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-**

**D. Luis Núñez Zambrano (44781499-Q)**, con domicilio en carretera de Villafranca 56. Examinado el expediente número 136/07, por el que solicita licencia de obras para demolición de vivienda en carretera de Villalba, 16, siendo el constructor Construcciones Hermanos Zambrano C.B, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 50,4 €y la tasa correspondiente de 2,7 €

**D<sup>a</sup>. Ana María Casado Rico (33975577-X)**, con domicilio en carretera de Villalba, 6. Examinado el expediente número 127/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de vivienda, en carretera de Villalba, 6 siendo el constructor Juan José Rico García, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 184,90 €y la tasa correspondiente de 9,90 €

**D. Francisco de la Cruz Sánchez (08269141-C)**, con domicilio en carretera de Villafranca, 7. Examinado el expediente número 144/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta y baño, en carretera de Villafranca, 7 siendo el constructor Antonio Rico Zambrano, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 452,84 €y la tasa correspondiente de 24,26 €

**D. Casiano Galindo Ventura (80034599-G)**, con domicilio en Paseo de Extremadura, 80. Examinado el expediente número 148/07, por el que solicita licencia de obras para apertura de puerta y reforma interior, en calle Calvario, 31 siendo el constructor D. Julio

Pecero Ugalde, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 16,80 € y la tasa correspondiente de 0,90 €

**D. Diego Blanco Paredes (80034592-C)**, con domicilio en Paseo de Extremadura, 52. Examinado el expediente número 129/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle Prado, 1 siendo el constructor D. Francisco Romero Blanco, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 56,00 € y la tasa correspondiente de 3,00 €

**D<sup>a</sup>. Ángeles Pachón Tardío (08436599-S)**, con domicilio en calle Martianes, 41. Examinado el expediente número 133/07, por el que solicita licencia de obras para reformas interiores, en calle Martianes, 41, siendo el constructor D. Lorenzo Juncal Cuellar, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 137,20 € y la tasa correspondiente de 7,35 €

**D. José Cervera Perales (08410188-P)**, con domicilio en calle Martianes, 108. Examinado el expediente número 145/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle Martianes, 108, siendo el constructor Joaquín Muñoz Ramírez, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 78,40 € y la tasa correspondiente de 4,20 €

**D. Pedro José Ventura Ramos (44776682-Y)**, con domicilio en carretera de Zafra, 11. Examinado el expediente número 132/07, por el que solicita licencia de obras para apertura de puerta y zócalo de fachada, en carretera de Zafra, 11 siendo el constructor D. Diego García Zambrano, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 42,00 € y la tasa correspondiente de 2,25 €

**D. Félix Sánchez Zambrano (08788663-H)**, con domicilio en calle San Lázaro, 44. Examinado el expediente número 143/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle San Lázaro, 44, siendo el constructor d. Francisco Romero Blanco, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 112,00 € y la tasa correspondiente de 6,00 €

**D. Javier Guerrero Vacas (08796157-Z)**, con domicilio en carretera de Zafra, s/n. Examinado el expediente número 128/07, por el que solicita licencia de obras para obstrucción de bajante, en calle Pizarras, siendo el constructor D. Francisco Romero Blanco, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal,

concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 5,60 €y la tasa correspondiente de 0,30 €

**D. Juan Antonio Santiago Campos (80015669-A)**, con domicilio en calle Fuente del la Parrita, 19. Examinado el expediente número 139/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle Fuente de la Parrita, 19, siendo el constructor ROYSAN C.B., la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 386,60 €y la tasa correspondiente de 20,71 €

**D<sup>a</sup>. Beatriz Guerrero Sánchez (80044085-Z)**, con domicilio en calle San Lázaro, 49. Examinado el expediente número 147/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle San Lázaro, 49, siendo el constructor Isberálvarez S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 145,88 €y la tasa correspondiente de 7,81 €

**EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (INICIO)**.- Vistas las denuncias presentadas sobre obras ejecutadas sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adoptó las siguientes resoluciones, nombrando instructor a D. Antonio Bardón Salamanca y Secretaria del mismo a D<sup>a</sup>. Cristina Cruz Herrera.

**D<sup>a</sup>. Lucía Hormigo Guerrero (80052007-A)**.- Iniciar expediente sancionador nº 22/07 por ejecución de obra sin licencia municipal en calle Veleta, 10.

**EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (Resolución)**.- Vistas las alegaciones presentadas a la Propuesta de Resolución referente al expediente nº 38/07 de ejecución de vivienda en planta baja y local sin acondicionar en planta alta, sin licencia municipal, contra **D. Manuel Hormigo Rodríguez**, en calle Veleta, 8, la Comisión acuerda por unanimidad admitir las alegaciones, según la cual las obras realizadas consisten en ejecución de vivienda en planta baja y resolver el expediente conforme a la nueva valoración emitida por el técnico municipal, ascendiendo la sanción impuesta a 3.970 euros.

#### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Manuel Casimiro Pecero (76155810-G)**, con domicilio en calle Zafra 4. Visto el informe de la Policía Local y de la funcionaria encargada del Padrón de Habitantes, La Junta de Gobierno acuerda acceder a su petición de cuota reducida de basura, por vivienda cerrada, en calle Alhucemas, 58, comenzando a surtir efectos a partir del cuarto trimestre de 2007.

**D. Fernando García Sánchez. (34777390-X)**, domiciliado en calle Alhucemas 28. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en calle Hermosa, 43, previo pago de la tasa correspondiente.

**D<sup>a</sup>. Antonia Ortiz Ordóñez. (80034442-P)**, domiciliado en calle Martianes, 76. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la

instalación de una placa de vado permanente en calle Martianes, 78, previo pago de la tasa correspondiente.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cruz Lozano Mateos (76155933-N)**, con domicilio en calle Cruz, 47. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda acceder a su petición de cuota reducida de basura, por vivienda cerrada, en calle Ramón y Cajal, 19, comenzando a surtir efectos a partir del cuarto trimestre de 2007.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Josefa Zambrano Casado (80022742-S)**, domiciliado en calle Melilla, 56. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda DENEGARLE pintar de amarillo el bordillo de la puerta de entrada de calle Melilla, 56, dada la escasez de estacionamientos en referida calle y comprobado que los camiones no suelen aparcar por falta de espacio.

**D. Juan Mancera Calderón (38773151-G)**, domiciliado en calle Reyes Católicos 54, de Villafranca de los Barros. Visto el informe del encargado del mercado municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda DENEGARLE la adjudicación de un puesto en el mercadillo municipal por carecer de puestos libres.

**D. Antonio Cuéllar Zambrano (76168725-Q)**, domiciliado en calle Pilar, 36. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle instalar una barra de bebidas en la fachada de su local, en calle Cava, durante las fiestas del Santísimo Cristo de las Misericordias.

**D. Diego Zambrano López. (80022910-E)**, domiciliado en calle Quebrada, 2. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle la instalación de una barra de bebidas en la fachada del local del Círculo Obrero, durante las fiestas del Santísimo Cristo de las Misericordias.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guerrero García (80051841-L)**, domiciliada en calle Buensuceso, 104. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la conexión a la red de saneamiento en calle Buensuceso, 104, previo abono de la garantía de 100 euros, debiendo reponer el pavimento y los servicios a su estado actual.

**Telefónica de España S.A.U.**, con domicilio en calle Castillo de Puebla de Alcocer, 1-1<sup>a</sup>. Planta. (Badajoz). Visto el informe de Arquitecto Técnico municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda dejar en suspenso la solicitud de instalar dos postes de madera en calle Valle, teniendo en cuenta la anchura del acerado y su adosamiento a fachada privada, el trazado debería ser subterráneo o simultáneamente sobre paramento de fachadas caso de ser posible.

#### **CEMENTERIO.-**

**D<sup>a</sup>. María Luisa Guerrero Zambrano (80032285-K)**, domiciliada en calle General Menacho, 6 de Zafra. Dada cuenta el informe del funcionario encargado del Cementerio Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle el nicho número 2.929, previo pago de la tasa correspondiente.

#### **PERSONAL (funcionario interino)**

**D<sup>a</sup>. María Manuela Alcántara Gijón (09169000-G)**, funcionaria interina. Visto los informes de la Interventora Municipal y la Secretaria de la Corporación, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle, a efectos de trienios, los servicios prestados (8

años) como personal laboral.

### **FIESTAS DEL STMO. CRISTO DE LAS MISERICORDIAS.-**

La Junta de Gobierno Local acuerda fijar como fecha de instalación de los puestos y casetas de la feria del Stmo. Cristo de las Misericordias el 11 de septiembre, debiendo quedar levantados el 18 de septiembre.

### **GASTOS.-**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de 48.320 euros destinados a las fiestas del Santísimo Cristo de las Misericordias, 2007.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de 400 euros para productos de limpieza y otros, del Hogar del Pensionista (María Francisca Zambrano Ramírez)

**FACTURAS.-** Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

| Nº  | PROVEEDOR                                       | CONCEPTO                                  | IMPORTE   |
|-----|---|---|-----------|
| 888 | Leal, S.L. Asesoría Laboral, fiscal y contable. | Servicios (agosto 2007)                   | 348,00    |
| 889 | M <sup>a</sup> . Gloria García López            | Bebidas.                                  | 197,00    |
| 891 | Extremeña de grasas.                            | Subproductos matadero.                    | 481,50    |
| 892 | Seribarros, C.B.                                | Cartel para OMIC.                         | 75,40     |
| 893 | Imprenta Rayego.                                | Dípticos Semana Cultural.                 | 522,00    |
| 894 | Imprenta Rayego.                                | Trípticos prueba urbana.                  | 788,80    |
| 895 | Telefónica.                                     | Importe servicios agrupados. Agosto 2007. | 1.368,23  |
| 898 | Alfonso Sánchez Merino.                         | 1 Bra. Ext. 210x140 España c/e y otros.   | 107,23    |
| 899 | Librería Univérsitas.                           | Test ordenanzas y test celadores.         | 24,50     |
| 900 | SOLRED  | Carburante                                | 483,52    |
| 901 | Kalamazoo                                       | Material oficinas.                        | 267,32    |
| 902 | Hijos de Francisco Escaso S.L.                  | Alumbrado Público.                        | 11.844,64 |

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir al Sr. Consejero de Administración Pública y Hacienda, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 13 de septiembre de 2007.

Vº. Bº.  
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.